



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**CUADERNILLO DE IMPUGNACIÓN
RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-154/2021 Y SU ACUMULADO**

RECURRENTE:
CESAR ANTONIO BELTRAN BADILA
Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
Y OTRO

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
Y OTROS

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMENEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a primero de diciembre de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, German Cano Baltazar, doy **CUENTA** a el Magistrado Presidente Jaime Vargas Flores, que a las once horas con dieciséis minutos del dieciocho de noviembre del presente año, se recibió escrito original, signado por Alfonso Tambo Ceseña, constante en una foja útil; mediante el cual solicita copia certificada, a su costa, de la totalidad de lo actuado en el recurso de inconformidad que nos ocupa **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Ténganse por recibido el escrito de cuenta, agréguese a los autos del cuadernillo de impugnación y una vez el expediente original en mención sea devuelto a este órgano jurisdiccional se proveerá lo conducente.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante el Secretario General de Acuerdos, German Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Publíquese por lista y en el sitio oficial de Internet de este Tribunal, **cúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS